



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 MAR 2017	
Recibido.....	11 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	32670.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Trabajo, informara los motivos de la muerte de un operario en Terminal Puerto Rosario. Los puntos fundamentales para responder son los siguientes:

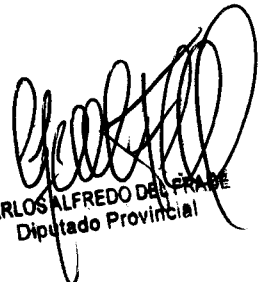
Informes de condiciones de higiene y seguridad industrial realizados en Terminal Puerto Rosario en los últimos cinco años.

Descripción de los principales problemas detectados en Terminal Puerto Rosario para adecuar las medidas de seguridad laborales.

Si se hicieron multas y de qué monto para corregir esas ocasionales ausencias de medidas de protección hacia los trabajadores.

Si existe un relevamiento del personal actuante en Terminal Puerto Rosario y saber en qué porcentaje las actividades son desarrolladas por trabajadores eventuales o tercerizados.

Explicación de las condiciones que generaron la muerte del estibador y las heridas de su compañero, el jueves 2 de marzo de 2017.


CARLOS ALFREDO DEL PRADO
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Una vez más la sombra de las estadísticas de accidentes laborales de la provincia de Santa Fe se ven reflejadas en la realidad cotidiana de los trabajadores, en este caso, un operario de Terminal Puerto Rosario, que tiene a su cargo la explotación de los míticos muelles de la ciudad.

El último informe de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo de la Nación, del año 2014 y publicado en 2015 y mantenido hasta el presente en su página web, asegura que la provincia de Santa Fe tiene una tasa de siniestralidad laboral de 60,4 accidentes laborales y enfermedades profesionales por cada mil trabajadores registrados, siendo la media nacional de 46,8 por cada mil trabajadores. De tal manera, la provincia ostenta el triste privilegio de encabezar el registro nacional de accidentes laborales.

Esa marca reciente de la historia social reaparece de la peor forma a partir de lo informado por los medios de comunicación de la ciudad de Rosario que dieron cuenta del accidente laboral que terminara con la vida de un obrero y heridas en otro estibador en Terminal Puerto Rosario.

Las noticias sostienen que “el episodio ocurrió el jueves pasado (esto es por el jueves 2 de marzo de 2017) en el puerto local cuando un vidrio de grandes dimensiones se desprendió de una grúa ubicada sobre el buque BBC Lisbon, originario de China, aunque opera bajo bandera de Antigua y Barbuda, que descargaba rieles para el ferrocarril Belgrano Cargas. El panel cayó desde una altura considerable sobre los estibadores, perforando el casco de uno de ellos e hiriéndolo gravemente, mientras que al segundo sólo le produjo cortes. Así lo manifestaron fuentes cercanas a la actividad en la terminal portuaria rosarina”, apuntaron los diarios.

Agregaban que se trataba de Pedro Fita, de 27 años, fallecido en horas del mediodía del domingo 5 de marzo en el sanatorio rosarino Los Alerces donde permaneció internado con diagnóstico de muerte cerebral irreversible, indicaron fuentes del



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

gremio. El muchacho iba a ser padre en los próximos meses, ya que su esposa está embarazada.

En tanto, el otro obrero, Arnaldo Gauna, de 48 años, sufrió un traumatismo de cráneo y algunos cortes y permanece también en terapia intensiva, pero estable y fuera de peligro, agregaron fuentes allegadas a los trabajadores portuarios.

"Los dos estaban trabajando en la bodega, enganchando los rieles al guinche de la grúa para hacer la descarga a tierra. En un momento una puerta ventana de la máquina se desprendió y cayó desde 20 metros sobre ellos, golpeándolos en la cabeza. Es un vidrio grueso, pesado, tipo blíndex" indicó sobre la mecánica del hecho el secretario general del Sindicato Unidos Portuarios Argentinos (Supa) en Rosario, César Aybar.

El gremialista aseguró que los operarios contaban con todos los elementos de seguridad y protección personal reglamentarios al momento del accidente. "La actividad portuaria tiene sus peligros, pero trabajamos fuertemente con la empresa en un comité mixto para reducir los riesgos a su mínima expresión. Por lo que estuvimos viendo se puede determinar que esto se produjo porque falló algo en el mantenimiento del barco, eso está bajo investigación judicial. Hay compañeros que trabajan hace 40 años en el rubro y nunca vieron una desgracia de este tipo", señaló el representante sindical.

Aybar dijo que "lamentan fuertemente el fallecimiento del compañero", y en virtud del hecho lanzaron un paro general durante todo el lunes, que paralizará todos los puertos del departamento Rosario. En este sentido, se verán afectadas por la medida de fuerza las terminales portuarias de las ciudades de Rosario, General Lagos, Arroyo Seco, Villa Gobernador Gálvez y Alvear.

En tanto, la Justicia investiga ahora las responsabilidades en el trágico hecho. En ese sentido, la Policía de Investigaciones entregará hoy a la fiscal interviniente del Ministerio Público de la Acusación, Valeria Piazza Iglesias, los informes periciales con la prueba y los testimonios que tomó en el lugar el día del accidente, elementos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

vitales para definir el rumbo de la investigación. Por el momento, el conductor de la grúa quedó a disposición de la Fiscalía.

Más allá de los dichos del secretario general del Sindicato Unidos Portuarios Argentinos de Rosario, es fundamental conocer los últimos informes del Ministerio de Trabajo sobre seguridad laboral en los muelles de Terminal Puerto Rosario.

Por estos motivos les pido a mis pares que acompañen el presente Pedido de Informe.


CARLOS ALFREDO DEL FRAILE
Diputado Provincial